

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—822-E.

3648 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico Estomatólogo adjunto de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Francisco Gallego Serrano.

Excluidos

Ninguno

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—823-E.

3649 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico adjunto de Pediatría de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Luis Manuel García Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—824-E.

3650 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico adjunto de Urología de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Carlos Gallardo Galán.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—825-E.

3651 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico adjunto de Dermatología de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Tomás Delgado Megía.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—826-E.

3652 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad tres plazas de Médicos Anestésistas. Jefes de Sección de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Antonio Gómez Almansa.
Don José Joaquín Muñoz Tomás.
Don Bernardo Sevillano Moreno.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—827-E.

3653 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico Psiquiatra, Jefe de Sección y tres plazas de Médicos adjuntos de Psiquiatría de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Doña María del Carmen Pagador González de la Higuera.
Doña María Antonia Carrasco Antuña.
Don Juan Huertas Izquierdo.
Don Brígido Lumbreras Dorado.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—828-E.

3654 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico Otolaringólogo, Jefe de Sección de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Agustín Celis Herencia.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—829-E.

3655 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico Tocoginecólogo, Jefe de Servicio, y una plaza de Médico adjunto de Tocoginecología de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Juan Angel del Rey Castellanos.
Don Antonio Alvaro Loro.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—830-E.

3656

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad tres plazas de Analistas adjuntos de esta Corporación.

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Dario Crespo Crespo.
Doña María Lourdes Moreno Cruz.
Don Antonio Rodríguez Daimiel.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—831-E.

3657

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Psicólogo clínico de esta Corporación.

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don José Pascual Lloret Basiero.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—832-E.

3658

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León relativa a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas que se citan.

El «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy publica en un número extraordinario convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad las siguientes plazas:

- I) Grupo de Administración General:
- Técnicos de Administración General, coeficiente 4 (cuatro).
 - Auxiliares de Administración General, coeficiente 1,7 (uno coma siete).
 - Subalternos de Administración General, coeficiente 1,3 (uno coma tres).
- II) Grupo de Administración Especial:
- Técnicos:
 - Ingeniero agrónomo, coeficiente 5 (cinco).
 - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, coeficiente 5 (cinco).
 - Arquitecto, coeficiente 5 (cinco).
 - Letrado asesor jurídico, coeficiente 5 (cinco).
 - Veterinario, coeficiente 4 (cuatro).

- Médicos, coeficiente 4 (cuatro).
 - Economista, coeficiente 4 (cuatro).
 - Ingeniero técnico agrícola, coeficiente 3,6 (tres coma seis).
 - Aparejador, coeficiente 3,6 (tres coma seis).
 - Analista de sistema del proceso de datos, coeficiente 3,6 (tres coma seis).
 - Asistentes sociales, coeficiente 2,9 (dos coma nueve).
 - Capellán, coeficiente 2,1 (dos coma uno).
 - Delineante, coeficiente 2,3 (dos coma tres).
 - Programadores del proceso de datos, coeficiente 2,3 (dos coma tres).
 - Controlador del proceso de datos, coeficiente 2,3 (dos coma tres).
 - Auxiliares de puericultura-cuidadores coeficiente 1,7 (uno coma siete).
- C) Otro personal de servicios especiales:
- Operadores del proceso de datos, coeficiente 1,9 (uno coma nueve).
 - Regentes de dependencias y servicios provinciales, coeficiente 1,9 (uno coma nueve).
 - Maestros de oficios, coeficiente 1,9 (uno coma nueve).
 - Especialistas y oficiales, coeficiente 1,7 (uno coma siete).
 - Perforistas del proceso de datos, coeficiente 1,7 (uno coma siete).
 - Ayudantes, coeficiente 1,5 (uno coma cinco).
 - Conductores, coeficiente 1,5 (uno coma cinco).
 - Vigilantes y celadores, coeficiente 1,4 (uno coma cuatro).
 - Operarios, coeficiente 1,3 (uno coma tres).

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—837-E.

3659

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición restringida convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Aparejador del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 26 de enero de 1978, se ha resuelto aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Aparejador del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid, de fechas 6 y 1 de diciembre de 1977, respectivamente.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—751-A.

3660

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para proveer 30 plazas de Auxiliares de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer 30 plazas de Auxiliares de Administración General, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Leopoldo Matos Aguilar, Vicepresidente de la Corporación y Presidente de la Comisión de Personal, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Diputación.

Vocales: Don José Maldonado Samper, Viceoficial Mayor de la Corporación, como titular y don Ramón Sorribes Torrá, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente; don Angel Ramón Esteban, como titular y don José Antonio Carro Martínez, como suplente, por el profesorado oficial del Estado; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Angel Pablo García Iglesias, Taquígrafo Jefe de la Corporación.

Secretario: Don Juan Carlos Rodríguez Rodríguez, del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Enrique Arroyo Agradados, del indicado Cuerpo, como suplente, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º, 1. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—753-A.